

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 JUL 2010

VISTO: La Nota N° 554/2010 del registro de la Secretaría Administrativa.

Y CONSIDERANDO:

Que el Director de Contrataciones y Administración de Bienes José Alejandro SAEZ, Legajo N° 303, Categoría 24 P. A. y T., usufructuara del Receso Legislativo Invernal que comienza el 12 de Julio de 2010, como así también hará uso de la licencia anual ordinaria correspondiente al año 2009, desde el 26 de Julio de 2010 y hasta el 29 de Agosto de 2010 inclusive.

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes, es necesario dejar a cargo de la misma al Jefe de Departamento Administración de Bienes, Categoría 21 P. A. y T., Legajo N° 795, Gonzalo HENRIQUES SANCHES.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - DESIGNAR A CARGO de la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes, al Jefe de Departamento Administración de Bienes, Categoría 21 P. A. y T., Legajo N° 795, Gonzalo HENRIQUES SANCHES, a partir del 12 de Julio de 2010 y hasta el 29 de Agosto de 2010, inclusive momento de la reincorporación del Director de Contrataciones y Administración de Bienes, Agente Categoría 24 P. A. y T. José Alejandro SAEZ, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION L.P. N°

81

